

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

ST

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:		Yeison David Perez Bernal				
NIT - CC		98704288	TELEFONO:	3003725948		
CONTRANTANTE:		Sandra Milena Ospina Londoño				
NIT - CC		43570260	TELEFONO	3155382871		
DIRECCION:		Cra. 42 #9-37		EMAIL:		
NOMBRE R/L				CC		
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.				
CONVENIO		Nit.				
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA:	SNV552	MODELO:	2014	MARCA	
	No INTERNO	033	CLASE:	Microbus	#PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	03	MES	08	
	FECHA DE TERMINA	DIA	03	MES	08	
AÑO	2025	AÑO	2025			
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en <u>\$ 600.000</u>				
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o		VALOR TOTAL			
	El Transportador en razón al Art. 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		ANTICIPO	SI	NO	
			VALOR REST	\$		
			FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín		HORA SALIDA	8:00 am	
	DESTINO	Area Metropolitana- Viceversa		HORA LLEGADA	10:00 pm	
	AREA DE OPERACION	Municipal x A. Metropolitana x Departamental x Nacional				
	TIFMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE		CC	TELEFONO		
	Sandra Milena Ospina Londoño		43570260	3155382871		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenio de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de <u>Medellín</u> A los días <u>01</u> Del mes/año <u>08/2025</u>						
<u>DAVID FERREZ</u>		<u>Sandra H. Ospina Londoño</u>				
CC. 98704288		TRANSPORTADOR	CC: 43570260	CONTRATANTE		